











Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INGRESO PROGRAMAS DE LICENCIATURA PERIODO 2024-1

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de su Reglamento de Alumnos, así como en el Acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

CONVOCA

A egresadas(os) del nivel medio superior que hayan finalizado sus estudios o concluyan antes del 31 de enero de 2024, a participar en el proceso de admisión al ciclo escolar 2024-1 (marzo - julio 2024), conforme a las siguientes BASES:

PRIMERA. Disposiciones Generales

- Antes de iniciar el registro, es recomendable leer en su totalidad la presente convocatoria. Una vez iniciado el proceso de registro, se entiende que la o el candidato acepta todos los términos, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos.
- En caso de realizar pagos generados por concepto de cuotas correspondientes al proceso de ingreso y no concluir con el mismo, no existe responsabilidad por parte del TESE para hacer devoluciones.
- Es responsabilidad de la o el aspirante proporcionar correctamente los datos personales en el momento de su registro. Toda la información será protegida de acuerdo con lo mencionado en el Aviso de Privacidad del TESE conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. El aviso de privacidad se puede consultar en http://www.tese.edu.mx
- Una vez concluido el registro, no habrá posibilidad de cambios en las opciones de carreras seleccionadas. Tampoco se podrá solicitar un cambio de carrera una vez que se hayan emitido los resultados.
- Los turnos se asignan de manera aleatoria; una vez emitidos los resultados, no se podrán realizar cambios ni permutas sin haber pasado por el proceso que el TESE determine para ello.
- Aspirantes con discapacidad o con necesidades especiales, podrán recibir acompañamiento en su proceso de admisión.
- Para el caso anterior, así como para cualquier situación relacionada con la presente convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico: mesadeayuda urc@tese.edu.mx













Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDA. Oferta Educativa

Programas académicos escolarizados:

- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Bioquímica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Industrial

- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Contador Público
- Ingeniería Aeronáutica

Programa académico no escolarizado, a distancia:

• Ingeniería en Sistemas Computacionales

TERCERA. Tipos de Ingreso y Requisitos

El TESE oferta tres tipos de ingreso:

A. Ingreso por concurso de selección.

Es el proceso en el que presentarás un examen de habilidades y conocimientos para poder ser seleccionada(o) en el programa académico o carrera que deseas.

Deberás escoger dos opciones de carreras, por orden de preferencia. La segunda opción debe estar relacionada con la primera, de acuerdo con el perfil profesional equivalente.

La carrera de Contador Público no tiene una opción equivalente, por lo que es la única que se podrá escoger en caso de inclinarse por dicho programa académico.

Primera opción	Programas académicos equivalentes para elegir segunda opción:
Ingeniería Electrónica	Ingeniería Mecatrónica.
Ingeniería Mecánica	Ingenierías Mecatrónica, Electrónica y Aeronáutica.
Ingeniería Bioquímica	Ingeniería Química.
Ingeniería Química	Ingeniería Bioquímica.
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Ingenierías Informática, Electrónica y Sistemas Computacionales no escolarizada.
Ingeniería Industrial	Ingenierías en Gestión Empresarial, Mecánica y Mecatrónica
Ingeniería Informática	Ingeniería en Sistemas Computacionales.















Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Primera opción	Programas académicos equivalentes para elegir segunda opción:
Ingeniería en Gestión Empresarial	Ingeniería Industrial.
Contador Público	Sin segunda opción.
Ingeniería Aeronáutica	Ingenierías Mecánica, Mecatrónica y Electrónica.

B. Ingreso por pase automático.

Para ingresar por pase automático, debes ser egresada(o) de alguno de los siguientes subsistemas de Educación Media Superior:

- Preparatorias oficiales del Estado de México.
- Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México.
- Colegios de Bachilleres del Estado de México.
- Telebachilleratos Comunitarios del Estado de México.
- Colegios de Educación Profesional Técnica del Estado de México.
- Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Debes haber concluido tus estudios como estudiante regular durante el año 2023, o estar cursando el último periodo del bachillerato y concluirlo a más tardar el 31 de enero de 2024. También debes comprobar tener un **promedio general de 9.0** o mayor.

Para quienes aún se encuentren cursando, el promedio general de 9.0 deberá ser el acumulado hasta el quinto semestre del bachillerato. El promedio de 9.0 deberá mantenerse al finalizar los estudios de nivel medio superior y entregar la documentación oficial probatoria al TESE cuando se realice la inscripción al semestre 2024-1. Si no se mantuvo el promedio, se procederá a dar de baja la inscripción.

C. Ingreso por revalidación y equivalencia.

Está dirigido a aspirantes que han cursado parcialmente el mismo programa educativo o carrera afín en otra institución educativa y quieren continuar con sus estudios en el TESE, o desean estudiar una segunda carrera. Se deben cubrir los siguientes requisitos:

- Provenir de una universidad pública o privada.
- No exceder cinco años de haber estado inscrito en un programa de Licenciatura.
- Haber cursado al menos un periodo académico completo (semestre, cuatrimestre, etc.)
- Para el caso de continuidad académica de egresados de nivel Técnico Superior Universitario, contar con el 100% de créditos y título profesional.
- Dependiendo del grado de afinidad de la carrera a la que se desea ingresar o de la institución de procedencia, en algunos casos será necesario presentar los programas oficiales de las asignaturas cursadas y acreditadas.













Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Si eres estudiante de otro Tecnológico adscrito al Tecnológico Nacional de México y deseas realizar un traslado estudiantil al TESE, deberás registrarte en esta opción.

CUARTA. Registro

A partir de las **9:00 hrs. del 20 de octubre y hasta las 17:55 hrs. del 21 de noviembre de 2023** podrás ingresar al sitio web http://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/ en donde tendrás que crear un usuario, para lo cual deberás contar con correo electrónico vigente.

Una vez que hayas creado tu usuario, ingresa a la plataforma de registro para capturar la información solicitada y sube la siguiente documentación:

- Una fotografía de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal (rostro descubierto, blusa o camisa blanca, mujeres sin flequillo y cabello recogido, varones con corbata, sin barba y bigote).
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) impresa recientemente del portal de RENAPO.
- Certificado de terminación de estudios de nivel medio superior. Si aún no cuentas con este documento, podrás utilizar alguno de los siguientes:
 - Constancia de conclusión de estudios de nivel medio superior.
 - o Historial académico con el 100% de créditos de nivel medio superior.
 - Constancia de estudios de la escuela donde estás inscrita(o), indicando que eres estudiante del último periodo con fecha precisa de conclusión, esta fecha no deberá rebasar el 28° de febrero de 2024.
 - Para quienes se registren por pase automático, la constancia debe incluir además que eres estudiante regular y que tienes promedio de 9.0.

QUINTA. Validación de la Información

Después de subir tus documentos deberás revisar, en tu sesión de registro, que hayan sido validados, es decir, que te aparezcan marcados en color verde y que no tengas ninguna observación de que no cumplen con los requisitos o de no ser legibles. En caso de observar que se tienen documentos no aprobados, deberás revisar los mensajes y volver a subirlos cumpliendo los requisitos y recomendaciones indicadas.

Cuando los documentos estén validados, se habilitará el botón de **CONTINUAR**, al cual deberás ingresar para seguir con el proceso y generar la referencia de pago de derechos.

SEXTA. Pago de Derechos

El pago de derechos para aspirantes que se registran por la **opción A**. Concurso de selección es de **\$468** (cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).















VILLA

Secretaría de Educación

Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Los registros de aspirantes que cumplan con los requisitos de la **opción B**. Pase automático, **no causan costos por derechos de ingreso**, sin embargo, los costos del curso propedéutico, inscripción y colegiatura, deberán ser cubiertos en su totalidad.

El pago de derechos para aspirantes que se registren por la **opción C**. Revalidación y equivalencias es de **\$1,009** (mil nueve pesos 00/100 M.N.). No presentan examen ni curso propedéutico, sin embargo, los costos por inscripción y colegiatura deben ser cubiertos en su totalidad.

Para realizar el pago correspondiente, en la plataforma de registro generarás una referencia y desde ahí podrás ingresar al portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México, donde elaborarás el Formato Universal de Pago (FUP) con el cual podrás asistir a una sucursal bancaria o centro comercial (indicados en el mismo FUP) para realizar el pago, o bien, en dicho portal utilizando una tarjeta de crédito o débito.

El recibo de pago deberá subirse a la plataforma de registro.

• SÉPTIMA. Obtención de Ficha de Registro

Si tu registro fue por la **opción A**. Concurso de selección, una vez validado el pago de derechos, se habilitará la sección "CUESTIONARIO DE CONTEXTO" que deberás contestar, y al concluir, recibirás tu **FICHA DE EXAMEN** con las instrucciones para realizarlo.

Si tu registro fue por la **opción B**. Pase automático, una vez validados tus documentos podrás descargar una **FICHA DE PASE**, en la que se te asignará una cita para la entrega de tus documentos físicos en la ventanilla de servicios escolares, junto con el pago correspondiente al curso propedéutico.

Si tu registro fue por la **opción C.** Revalidación y equivalencias, una vez que tu pago se haya validado podrás descargar una **FICHA DE DICTAMEN**, en la que se te asignará una cita para la entrega de tus documentos físicos en la ventanilla de servicios escolares, donde además deberás presentar un certificado parcial de estudios de la carrera cursada, en caso de contar con carrera trunca, o certificado total de estudios, en caso de contar con la carrera concluida.

La ficha que te arroje el sistema tendrá un **número de folio**, que es el dato con el cual darás seguimiento a tu proceso. Para todos los casos, el registro quedará completado hasta que la barra de referencia de la plataforma muestre el 100%.

OCTAVA. Examen de Selección

El examen de selección se aplicará en la modalidad de **EXAMEN DESDE CASA**, el cual es un examen en línea que se realiza utilizando un equipo de cómputo y conexión a Internet, por lo que se requerirá efectuar un examen de prueba, que únicamente tiene como objetivo revisar el funcionamiento de los requerimientos técnicos y las condiciones de aplicación.













Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El examen de prueba tendrá una duración de 30 minutos, la duración del examen formal es de 4 horas con 30 minutos. Las fechas de aplicación de estos exámenes te serán confirmadas en la plataforma de registro, y podrán ser entre el 5 y el 9 de diciembre de 2023.

Una semana antes a la fecha del examen formal, recibirás un correo electrónico por parte del proveedor del examen **CENEVAL** con las indicaciones para la descarga de la aplicación, usuario, contraseña e instrucciones.

No se podrá presentar el examen en fecha u horarios diferentes a los asignados.

El TESE tendrá un centro de soporte, vía telefónica, para atender situaciones técnicas que pudieran interferir en la aplicación del examen.

NOVENA. Resultados

Los resultados del examen de selección se podrán consultar en tu sesión de registro el día **31 de enero de 2024**, a partir de las 15:00 horas. En caso de ser aceptada (o) podrás observar la asignación de carrera y grupo.

DÉCIMA. Curso Propedéutico

Si resultaste seleccionada(o), a partir del **1 de febrero de 2024** podrás generar la referencia y elaborar el FUP para el pago de derechos del **curso propedéutico**, el cual tiene un costo de **\$979.00** (novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Para quedar registrado en el Curso Propedéutico, deberás subir a la plataforma de registro el recibo de pago correspondiente entre los días 1 y 3 de febrero de 2024.

El Curso Propedéutico es obligatorio y se llevará a cabo **del 6 al 19 de febrero de 2024** en modalidad híbrida. Una vez validado tu pago, podrás descargar el horario, usuario y contraseña de la plataforma en la que se impartirá.

DÉCIMA PRIMERA. Inscripción

Al finalizar el curso propedéutico, **el 20 de febrero a partir de las 15:00 horas**, deberás ingresar nuevamente al sistema de registro, donde podrás descargar las indicaciones y la cita para llevar a cabo la inscripción al semestre 2024-1.

El costo por concepto de inscripción y colegiatura del primer semestre es de: \$4,022.00 (cuatro mil veintidós pesos 00/100 M.N.).















Subsecretaria de Educación Superior y Normal Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec Dirección de Apoyo y Desarrollo Académico, Unidad de Registro y Certificación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Una vez inscrita(o) se te otorgarán los datos para ingresar a la sesión de estudiante del Sistema de Control Escolar, donde podrás descargar la tira de materias con las asignaturas y el horario que deberás cursar durante el primer semestre de la carrera.

El inicio de clases del semestre 2024-1 será el día 1 de marzo de 2024.

DECIMA SEGUNDA: Transitoria

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Alta Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, de acuerdo con la normatividad vigente.

A T E N T A M E N T E "Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social"

Unidad de Registro y Certificación

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 13 de octubre de 2023.